

GLOSARIO

MUJERES BASERRITARRAS CUIDANDO

Personas, Tierra, Territorio y el Planeta

- Mar Garrote -



GLOSARIO

MUJERES BASERRITARRAS CUIDANDO Personas, Tierra, Territorio y el Planeta

Mar Garrote

Ante el avance de la expropiación de las palabras, despojadas de su profundidad alternativa y bañadas con una halo de despolitización, proponemos nombrarlas. Por eso nuestro glosario. Para compartir conceptos básicos para caminar juntas hacia una transición agroecológica desde una perspectiva feminista. Donde reivindicar y visibilizar nuestras miradas de mujeres campesinas, para la construcción de sistemas alimentarios alternativos.

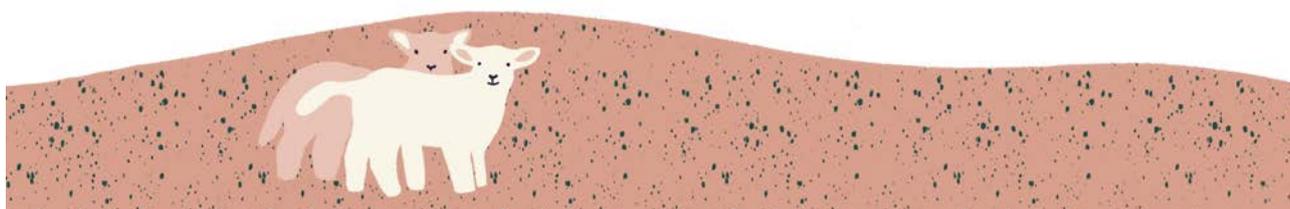
Reconocernos en practicas cotidianas de cuidados y descuidos, desde el nivel personal, colectivo-comunitario, público para tejer juntas estrategias, tácticas y demandas. En nuestra mochila encontraremos palabras que beben de diversos movimientos. Se nutren de la agroecología y la soberanía alimentaria; de los feminismos y de la economía feminista; así como de la ecología y el decrecimiento. El poder de nuestras propuestas reside en las sinergias que entre ellas se dan, en los lugares comunes donde se encuentran. Queremos mirar con triples gafas para aportar a la construcción de sistemas alimentario mas justos, cercanos y ecológicos.



Nutriéndonos de la agroecología y de la soberanía alimentaria.

SISTEMAS ALIMENTARIOS: entramado de entidades, personas y actividades interconectadas para alimentar a la población: producción, recolección, empaquetado, elaboración, distribución, venta, almacenamiento, comercialización, consumo y eliminación. La cadena alimentaria y sus eslabones. Cuando son territorializados y sostenibles, son geográficamente y económicamente accesibles y directos. Sostenibles, sanos, locales, justos y de proximidad.

ALIMENTOS Locales: durante siglos lo más habitual ha sido consumir alimentos que se producían en zonas cercanas, pero en las últimas décadas, nuestra dieta es de “alimentos kilométricos”, productos que vienen de lejos y cuyo consumo implica un gran gasto de energía y más emisiones de CO2. **De temporada:** alimentos que se dan en cada estaciones del año, implica consumir alimentos más sabrosos, saludables, y económicos, tanto para las personas como para la economía local y la salud del planeta. **Ecológicos:** sin pesticidas ni químicos, son saludables para las personas y el medio.



SOBERANÍA ALIMENTARIA: el derecho de las personas a alimentos sanos y culturalmente adecuados producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentarios y productivo.

AGROECOLOGIA: sistema de producción alimentaria basado en principios ecológicos, sociales y políticos que valoran la salud y la diversidad de los agroecosistemas, así como los vínculos sociales, minimizando los insumos externos, garantizando los medios de subsistencia de los productores y alimentos nutritivos accesibles para todo el mundo.

BIODIVERSIDAD (número y variedad) de seres vivos dentro de una región, de cualquier tipo, incluyendo los ecosistemas terrestres y acuáticos, así como los complejos ecológicos de los que forman parte.

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA: derecho humano reconocido en el derecho internacional que permite que las personas tengan acceso a una alimentación adecuada y a los recursos necesarios para tener en forma sostenible seguridad alimentaria.

AGROEKOFEMISMOS: termino que aparece de la mano de Etxaldeko Emakumeak en el documento Soberanía a alimentario y feminismo, de la mano. Llevar la soberanía alimentaria a los feminismos y acercar los feminismos a los movimiento campesinos.

BIENES COMUNES: para el mundo campesino es un eje fundamental el acceso a los bienes comunes o “fuentes de vida”, agua, semillas, tierra, conocimiento y cuidados, deben ser bienes accesibles y gestionados desde la mirada de lo común y no de la privatización.

INSEGURIDAD ALIMENTARIA/ VULNERABILIDAD ALIMENTARIA:: carecer de acceso garantizado a la cantidad suficiente de alimentos inocuos y nutritivos llevar una vida saludable. Si permanentemente estas situación de inseguridad alimentaria eres mas vulnerables a padecerla en una crisis.

AGROINDUSTRIA: agricultura intensiva, agronegocio, extractivismo. Mediante el uso de la industria agropecuaria, la silvicultura y la pesca se provoca acaparamiento de tierras, deforestación, aumento del uso de fertilizantes y pesticidas químicos, pérdida de biodiversidad y aumento de gases de efecto invernadero causantes de la aceleración del cambio climático.

SOSTENIBILIDAD AGRARIA: capacidad de permanecer y gestionar lo agro de una forma que se garantice su supervivencia futura, para que pueda ser disfrutado por generaciones futuras. También hablamos de proyectos agroecofeministas, aquellos que tienen tres patas para sostenerse con criterios diversos como la viabilidad, la “vidabilidad” y los cuidados, y la sostenibilidad para la tierra, el territorio y el planeta.



AGRICULTURA FAMILIAR/ SOSTENIDA POR LA COMUNIDAD: un modo de vida, a pequeña escala y vinculadas a un territorio. Aportan el 70 % de la producción mundial de alimentos. Ante la vulnerabilidad, surge la agricultura sostenida por la comunidad, agricultores y consumidores se asocian para compartir riesgos y recompensas. Se dan circuitos cortos de comercialización o de proximidad, con un menor gasto e impacto ambiental.

COMERCIO JUSTO: sistema comercial que busca equidad para el comercio internacional prestando especial atención a criterios sociales y medioambientales. Suele darse para cuidar los derechos de las personas productoras del Sur Global.

SELLO ECOLÓGICO/ SELLOS PARTICIPATIVOS DE GARANTÍA: Para ser denominado ecológico, un alimento deber pasar unas normas y certificado por unos organismos. Los segundos abogan por una adaptación local y una participación de las implicadas en el procesos, personas agricultoras y consumidoras certifican a raíz de confianza, intercambio y conocimiento.

Nutriéndonos de los feminismos y la economía feminista.

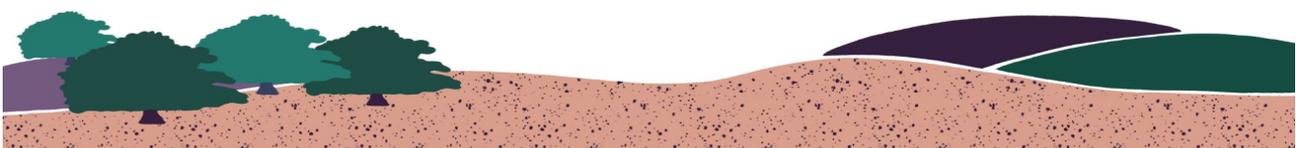


GÉNERO: Categoría que visibiliza las diferencias asociadas a mujeres y hombres, a partir de la diferencia sexual para asignar características, roles, expectativas, espacios, jerarquías, a mujeres y hombres, dentro de la sociedad. Término dinámico y las características y valores que se asocian a mujeres y hombres son, por tanto, susceptibles de cambio mediante la transformación del imaginario social.

FEMINISMOS: movimiento político, social, académico, económico y cultural, que busca crear conciencia y condiciones para transformar las relaciones sociales, lograr la igualdad entre las personas, y eliminar cualquier forma de discriminación, opresión y violencia contra las mujeres. Son diversos, feminismo liberal, feminismo radical, feminismo socialista, ecofeminismos, feminismo cultural y de la diferencia, feminismo de la igualdad, feminismo comunitario, feminismos afrodescendientes, entre otros.

MASCULINIDADES: atributos, valores, comportamientos y conductas que los hombres construyen para sí y en sus relaciones, en una determinada sociedad y cultura. Por ello se enuncia en plural y entraña un carácter sociocultural en contraposición a la idea de la masculinidad como virilidad y hombría natural caracterizada por el machismo, la homofobia, la misoginia y la violencia contra las mujeres.

PATRIARCADO: de la palabra *Patriarca*, es utilizado en los años 70 por los estudios feministas y de género para hacer referencia a una estructura de organización y dominación sexo-género en el que prevalece la autoridad y el poder de los hombres y lo masculino; mientras las mujeres son despojadas del ejercicio de libertades, derechos, poder económico, social o político. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la opresión previa de las mujeres y de lo femenino.



ECONOMÍA FEMINISTA es una teoría económica y es acción/práctica. Nos ayuda a entender el mundo; desarrolla sus propios conceptos, con los que busca entender los procesos económicos que sostienen la vida y las desigualdades de género que los atraviesan. Trabajo son todas las actividades humanas que sostienen la vida, no sólo aquéllas que se realizan a cambio de unos ingresos.

DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO: La división sexual del trabajo se refiere a la manera en que cada sociedad organiza la distribución del trabajo entre los hombres y las mujeres, según los roles de género establecidos que se consideran apropiados para cada sexo.

CUIDADOS: aquellas actividades imprescindibles para el mantenimiento de la vida, a la sostenibilidad social tanto en un plano físico como emocional y ocio-político. Atender, escuchar, gestionar el presupuesto del hogar, consolar, enseñar, asistir a las personas enfermas o dependientes, acompañar en la muerte, parir, criar, alimentar, cocinar, lavar, coser, sanar, reciclar, reutilizar, generar redes de cuidados colectivos, asistir a manifestaciones o participar en actividades para mejorar los derechos humanos y la conservación del planeta, etc..

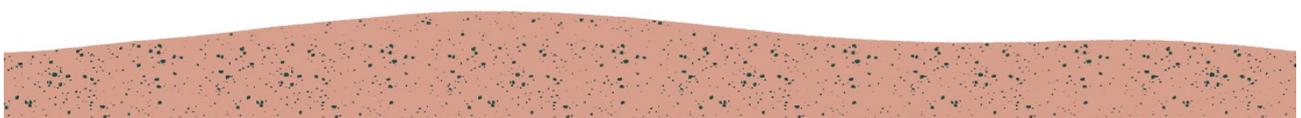
CRISIS DE LOS CUIDADOS: aquellas situaciones en las que la esfera en la que se sostiene la vida, una vida digna de ser vivida, toma un papel secundario en nuestro sistema socio-económico, que prioriza el beneficio económico de una minoría poderosa, y ello deriva en un colapso de la vida, de la naturaleza.

DEUDA DE LOS CUIDADOS: Las personas que reciben cuidados y no los dan, generan esta deuda. En el sistema capitalista, patriarcal, y racista, los hombres principalmente, han contraído con las mujeres una deuda de cuidados, principalmente con las más pobres económicamente, por el trabajo que han realizado y realizan sin remuneración económica ni valoración social, o de forma precaria.

INTERSECCIONALIDAD: componentes que confluyen en un mismo caso, multiplicando las desventajas y discriminaciones. Bajo la óptica de la interseccionalidad, por ejemplo, cualquier persona puede sufrir discriminación por el hecho de ser adulta mayor, ser mujer, provenir de alguna etnia indígena, tener alguna discapacidad o vivir en una situación de pobreza; y todas las posibilidades de desigualdad antes mencionadas, pueden coexistir en una sola persona, lo que le pone en un mayor riesgo de vulnerabilidad.

ACUMULACIÓN DE CAPITAL: Este proceso persigue el aumento del capital y la búsqueda de nuevos y mayores beneficios, trayendo consigo el aumento de la riqueza social para esta clase minoritaria de la población, en detrimento de la mayoritaria que ve cómo decrecen sus riquezas

TRABAJO PRODUCTIVO/ SISTEMAS DE PRODUCCIÓN: proceso a través del cual la actividad del ser humano transforma los bienes tales como materias primas, recursos naturales y otros, con el objeto de producir otros bienes y servicios que se requieren para satisfacer las necesidades de la población.



TRABAJO REPRODUCTIVO/ SISTEMAS DE REPRODUCCIÓN SOCIAL: aquél dedicado a las atenciones y cuidados necesarios para el sostenimiento de la vida y la supervivencia humana (alimentación, cuidados físicos y sanitarios, relaciones sociales, apoyo afectivo y psicológico...) que es desempeñado principalmente por mujeres y en el ámbito doméstico. Y cuyo objetivo es garantizar el bienestar físico y psíquico de las personas, principalmente del grupo familiar.

LOS COMUNES REPRODUCTIVOS: son aquellos trabajos, procesos y relaciones esenciales para la reproducción de los seres humanos y la satisfacción de sus necesidades básicas que han sido desplazados de espacios sociales comunitarios o públicos, hacia una esfera mercantil o a una esfera familiar o comunitaria invisibilizada, feminizada. Entre ellos están el cuidado de las personas y la producción de alimentos.

Nutriéndonos de la ecología y el decrecimiento.

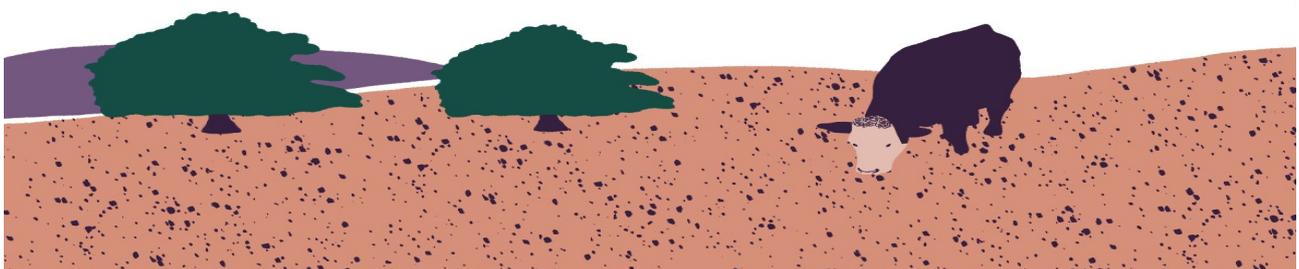


INTERDEPENDENCIA: supone aceptar que somos radicalmente dependientes de los cuidados y del tiempo que nos dedican otras personas desde el momento del nacimiento hasta la muerte.

ECODEPENDENCIA: como especie viva que somos, obtenemos de la naturaleza lo que necesitamos para vivir. Forma de relación entre el ser humano y la naturaleza por la que las personas necesitamos de la naturaleza para vivir y, al mismo tiempo, estamos sujetas a sus limitaciones y condiciones.

HUELLA ECOLÓGICA: la demanda humana que se hace de los recursos existentes en el planeta con la capacidad ecológica de la Tierra de regenerarlos. Una persona en el Estado español demanda de media 3 veces más de lo que el planeta le puede ofrecer o, dicho de otro modo, si toda la humanidad tuviera nuestro estilo de vida harían falta tres planetas para sostenerlo. Para mantener nuestro nivel de producción y consumo nos apropiamos de los recursos biofísicos necesarios para la vida de otras sociedades humanas o no humanas.

DEUDA ECOLÓGICA: se refiere al nivel desigual de consumo de recursos naturales, generación de emisiones de gases de efecto invernadero y generación de desechos entre los países del Norte Global y del Sur Global. La responsabilidad que tienen los países industrializados y sus instituciones, bancos, corporaciones políticas y económicas por la gradual apropiación y el control sobre los recursos naturales y por la destrucción del planeta causada por sus modelos de producción y consumo. **Deuda del Carbono:** Emisión desmesurada de gases que contaminan y perjudican seriamente el medio ambiente, destruyendo la capa de ozono y produciendo el efecto invernadero.



BIOPIRATERIA: Apropiación intelectual de conocimientos ancestrales sobre el uso de semillas y plantas.

PASIVOS AMBIENTALES: Conjunto de daños no compensados, al medio ambiente provocados por una empresa a lo largo su historia.

CAPACIDAD DE CARGA DEL PLANETA: La carga máxima que la humanidad puede imponer de modo sostenible al medio ambiente antes de que éste sea incapaz de sostener y alimentar la actividad humana.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC) Entendida esta como el compromiso que tienen todos los y las ciudadanas, las instituciones -públicas y privadas- y las organizaciones sociales, en general, para contribuir al aumento del bienestar de la sociedad local y global.

MOCHILA ECOLÓGICA La cantidad de material necesario a sumar durante todo el ciclo de vida para poner en venta un producto, desde su creación hasta su papel como residuo.

ECOFEMINISMO: es un proyecto político, ecológico y feminista a la vez, que legitima la vida y la diversidad, y que quita legitimidad a la práctica de una cultura de la muerte que sirve de base solamente a la acumulación de capital. Visibiliza las importantes relaciones existentes entre la subordinación de las mujeres y otros grupos sociales no privilegiados y la explotación del mundo vivo no humano.

